



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
ACTA NÚMERO OCHENTA**

En la Ciudad de México, siendo las 9:15 horas del día 6 de abril del año dos mil veintidós, se reunieron de manera presencial la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostigúin Meléndez, secretaria y las profesoras consejeras técnicas Cynthia Ramírez Hernández, Cinthya Gómez León, Federico Sacristán Ruíz, María del Carmen Servín Rodas, Nanci Estanislao Rebolledo, Sandra Magdalena Sotomayor Sánchez, Sofía Rodríguez Jiménez, Zoila León Moreno, Adrián Zacarias Zamudio Consejero Técnico Académico, consejeras universitarias Patricia González Ramírez y la consejera CAABQyS Liliana González Juárez. Se inicia reunión con la siguiente orden del día 1. Lista de asistencia. Aprobación de las actas 78 y 79. 3. SEASPA 4. Comisiones Permanentes. 5. Comunicaciones Recibidas. 6. Asuntos Generales. Después tomar lista de asistencia, al no haber cuórum y dando tolerancia de 15 minutos, se propone llevar a cabo la reunión ordinaria con menos del 50% de cuórum, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 590/06.04.2022**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA INICIAR LA REUNIÓN ORDINARIA APROBANDO LOS ACUERDOS CON MENOS DEL 50 % DE CUÓRUM.** Se da inicio a la reunión ordinaria el mes de marzo, aprobando la orden del día, la aprobación de las actas 78 y 79 con las observaciones que se hicieron llegar. La Comisión Dictaminadora se reunió el día 24 de marzo del presente año se revisaron 10 expedientes para la División de Estudios Profesionales, después de la presentación, se emitieron los siguientes: **ACUERDO No. 591/06.04.2022**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO RECTIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA LIC. GUADALUPE RODRÍGUEZ LUNA, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ASIGNATURAS CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE LA GESTACIÓN I Y CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE LA GESTACIÓN II DEL CICLO II CUIDADO INTEGRAL EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. DEBERÁ TOMAR CURSOS DISCIPLINARES DEL ÁREA DE ENFERMERÍA E INCORPORARSE A PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE.** **ACUERDO No. 592/06.04.2022**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO RECTIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL LIC. LUIS ENRIQUE ESTRADA CAMPOS, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ASIGNATURAS CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE EL PARTO Y PUERPERIO I Y CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE EL PARTO Y PUERPERIO II DEL CICLO III CUIDADO INTEGRAL EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. DEBERÁ INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE.** **ACUERDO No. 593/06.04.2022**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO RECTIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA EEP ELIZABETH SÁNCHEZ ROMERO, COMO PROFESOR DE**

ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ASIGNATURAS CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE EL PARTO Y PUERPERIO I Y CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE EL PARTO Y PUERPERIO II DEL CICLO III CUIDADO INTEGRAL EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. DEBERÁ INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE. ACUERDO No. 594/06.04.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO RECTIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA MTRA. CHANTAL ORTEGA CABRERA, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ASIGNATURAS CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE LA GESTACIÓN I Y CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE LA GESTACIÓN II DEL CICLO III CUIDADO INTEGRAL EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. DEBERÁ TOMAR CURSOS DE FORMACIÓN DOCENTE E INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE. ACUERDO No. 595/06.04.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL EE SM CARLOS BERNABÉ PACHECO MORALES, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ASIGNATURAS ENFERMERÍA EN LA SALUD MENTAL COMUNITARIA Y PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS (OPTATIVA) DEL CICLO III DE LA SALUD COLECTIVA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. DEBERÁ INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE. ACUERDO No. 596/06.04.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA QUE SEÑALA QUE EL LE ARIEL RAMÍREZ CORTES, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO. ACUERDO No. 597/06.04.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO RECTIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA LEO ALMA NAYELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ASIGNATURAS CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE LA GESTACIÓN I Y CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE LA GESTACIÓN II DEL CICLO III CUIDADO INTEGRAL EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. DEBERÁ INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE Y CONCLUIR SUS DIPLOMADOS. ACUERDO No. 598/06.04.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO RECTIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA MTRA. ALMA ERIKA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ASIGNATURAS DE FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA I Y FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II DEL CICLO I FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA ENFERMERÍA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. DEBERÁ INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE. ACUERDO No. 599/06.04.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN POR UN SEMESTRE A LA DRA. ELIZABETH ALEJANDRINA GUZMÁN HERNÁNDEZ, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA DEL CICLO II CUIDADO INTEGRAL DE

ENFERMERÍA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. DEBERÁ INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE. ACUERDO No. 600/06.04.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA LIC. DORISVELIA BERMEN DE LA PORTILLA, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA COMUNITARIA DEL CICLO III CUIDADO DE LA SALUD COLECTIVA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. DEBERÁ INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE. El siguiente asunto que presenta la Secretaria de Asuntos del Personal Académico son 12 dictámenes del Concurso de Oposición Cerrado: 2 Profesores de Asignatura, 7 Técnicos Académicos y 3 Profesores de Carrera: el primer caso es de la profesora María del Rosario Cortés García, Profesor de Asignatura "A" solicita su promoción a Profesor de Asignatura "B", emitiendo el siguiente: ACUERDO No. 601/06.04.2022. EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y OTORGA LA PROMOCIÓN DE PROFESOR DE ASIGNATURA "B" DEFINITIVO A LA MTRA. MARÍA DEL ROSARIO CORTÉS GARCÍA, EN LA ASIGNATURA DE CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE LA GESTACIÓN I. El siguiente caso la profesora Nanci Estanislao Rebolledo, Profesor de Asignatura "A" solicita su promoción a Profesor de Asignatura "B", emitiendo el siguiente: ACUERDO No. 602/06.04.2022. EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y OTORGA LA PROMOCIÓN DE PROFESOR DE ASIGNATURA "B" DEFINITIVO A LA ESP. NANCI ESTANISLAO REBOLLEDO, EN LA ASIGNATURA DE ENFERMERÍA DE LA ADULTEZ. Los siguientes son Técnicos Académicos: La profesora Leticia Barboza Calderón, Técnica Académica Asociada "A" solicita la promoción y definitividad a Técnico Académico Asociado "B" definitivo, emitiendo el siguiente: ACUERDO No. 603/06.04.2022. EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y OTORGA LA PROMOCIÓN Y DEFINITIVIDAD A TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "B" DEFINITIVO A LA LIC. LETICIA BARBOZA CALDERÓN, EN EL ÁREA DE MATERIALES Y MEDIOS AUDIOVISUALES. La profesora Alma Guadalupe García Aljama, Técnico Académico Asociado "A" solicita la promoción a Técnico Académico Asociado "B", emitiendo el siguiente: ACUERDO No. 604/06.04.2022. EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y OTORGA LA PROMOCIÓN DE TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "B" DEFINITIVO A LA LIC. ALMA GUADALUPE GARCÍA ALJAMA, EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD. La Mtra. Nubia Yazmin Nicolás Caballero, Técnico Académico Asociado "B" solicita promoción a Técnico Académico Asociado "C", emitiendo el siguiente: ACUERDO No. 605/06.04.2022. EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y OTORGA LA PROMOCIÓN DE TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" DEFINITIVO A LA MTRA. NUBIA YAZMIN NICOLÁS CABALLERO, EN EL ÁREA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES. El Ing. Clemente Eraim Ruíz Sánchez, Técnico Académico Asociado "B" solicita promoción y definitividad a Técnico Académico Asociado "C" definitivo, emitiendo el siguiente: ACUERDO No. 606/06.04.2022. EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y OTORGA LA PROMOCIÓN Y DEFINITIVIDAD TÉCNICO

ACADÉMICO ASOCIADO "C" DEFINITIVO AL ING. CLEMENTE ERAIM RUÍZ SÁNCHEZ, EN EL ÁREA DE CÓMPUTO. La Mtra. Marian Aburto Estebanez, Técnico Académico Asociado "C" solicita promoción a Técnico Académico Titular "A", se emite el siguiente: **ACUERDO No. 607/06.04.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y OTORGA LA PROMOCIÓN DE TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "A" DEFINITIVO A LA **MTRA. MARIAN ABURTO ESTEBANEZ**, EN EL ÁREA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES. El Mtro. Francisco Blas Valencia Castillo, Técnico Académico Asociado "C" solicita promoción a Técnico Académico Titular "A", se emite el siguiente: **ACUERDO No. 608/06.04.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y OTORGA LA PROMOCIÓN DE TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "A" DEFINITIVO AL **MTRO. FRANCISCO BLAS VALENCIA CASTILLO**, EN EL ÁREA DE CUIDADO DE LA SALUD COLECTIVA. Y el Mtro. Adrián Zacarias Zamudio Técnico Académico Titular "A" solicita promoción a Técnico Académico Titular "B", emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 609/06.04.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y OTORGA LA PROMOCIÓN DE TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "B" DEFINITIVO AL **MTRO. ADRIAN ZACARIAS ZAMUDIO**, EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍAS PARA LA EDUCACIÓN. Los siguientes son los Profesores de carrera: La Dra. Adela Alba Leonel, Profesor de Carrera Asociado "C" solicita la promoción a Profesor de Carrera Titular "A"; la Comisión Dictaminadora refiere la siguiente recomendación: Se observa que la productividad no está centrada en la ENEO, entidad académica en la que tiene el nombramiento de tiempo completo y que es su sitio de adscripción, se recomienda la generación de productividad referente al proyecto de investigación vigente y registrado en el Comité de Investigación de la ENEO, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 610/06.04.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y OTORGA LA PROMOCIÓN DE PROFESOR DE CARRERA TITULAR "A" DEFINITIVO A LA **DRA. ADELA ALBA LEONEL**, EN EL ÁREA I, ENFERMERÍA Y SALUD EN MÉXICO CON ÉNFASIS EN ATENCIÓN A LA SALUD EN MÉXICO. Y por último la Dra. María de los Ángeles Torres Lagunas Profesor de Carrera Titular "A" solicita promoción a Profesor de Carrera Titular "B", emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 611/06.04.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y OTORGA LA PROMOCIÓN DE PROFESOR DE CARRERA TITULAR "B" DEFINITIVO A LA **DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES TORRES LAGUNAS**, EN EL ÁREA III CON ÉNFASIS EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICA. Por último, la Dra. Graciela González Juárez Profesor de Carrera Titular "A" solicita promoción a Profesor de Carrera Titular "B", emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 612/06.04.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y OTORGA LA PROMOCIÓN DE PROFESOR DE CARRERA TITULAR "B" DEFINITIVO A LA **DRA. GRACIELA GONZÁLEZ JUÁREZ**, EN EL ÁREA DEL CICLO DEL CUIDADO EN SALUD COLECTIVA CON ÉNFASIS EN INVESTIGACIÓN. Comisión PRIDE: Se presentan dos solicitudes de exención y una solicitud de extensión de PRIDE. El primer caso se presenta un documento de la Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales donde solicita la exención de evaluación del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo con base en la convocatoria 2022 publicada el 14 de septiembre del 2021, fundada en lo establecido de la convocatoria citada, en las bases II en las Disposiciones Generales numeral 7 que a la letra dice "Las

personas académicas de 60 a 69 años de edad podrán solicitar la exención de evaluación en el programa dentro de las fechas establecidas en el calendario previsto por esta Convocatoria (base VIII), y conservará el nivel de estímulo evaluado como un monto fijo. Entregando la documentación requerida, estando de conformidad se procede a emitir el siguiente: **ACUERDO No. 613/06.04.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA EXENCIÓN DE EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) EN APEGO A LA BASE II, NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA PRIDE 2022 PUBLICADA EN GACETA UNAM EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, A LA **MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES**, PROFESORA DE CARRERA ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO. El siguiente caso es de la Dra. María Elena García Sánchez, solicita la exención de Evaluación del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, en apego al requisito de edad y cumplimiento de la aprobación de los informes y planes de trabajo, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 614/06.04.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA EXENCIÓN DE EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) EN APEGO A LA BASE II, NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA PRIDE 2022 PUBLICADA EN GACETA UNAM EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, A LA **DRA. MARÍA ELENA GARCÍA SÁNCHEZ**, PROFESORA DE CARRERA ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO. Por último, la Mtra. Nubia Yazmin Nicolás Caballero solicita la ampliación de la estancia por dos años en el Programa de Primas al Desempeño Académico PRIDE, adjuntando la documentación avalada de informes y planes de trabajo así como la licencia por gravidez donde se indica el periodo de duración, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 615/06.04.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA EXTENSIÓN DE EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) POR DOS AÑOS, EN APEGO A LA CONVOCATORIA PRIDE 2022 PUBLICADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LA **MTRA. NUBIA YAZMIN NICOLÁS CABALLERO**, TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "B" TIEMPO COMPLETO.

Comisiones Permanentes: Comisión de Planes y Programas: Se hace la presentación del programa con perspectivas de género para la Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, la modificación de los requisitos de permanencia del plan de estudios de ambas licenciaturas, considerar si la asignatura pueda cursarse en la ENEO y cualquier otra dependencia en un módulo presencial e híbrido, se revisará dentro de las academias la modalidad de implementación del 1er. Semestre de incorporación; se emite los siguientes: **ACUERDO No. 616/06.04.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE LA ASIGNATURA GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, COMO OBLIGATORIA, DE 32 HORAS, SIN CRÉDITOS, PARA AMBOS PLANES DE ESTUDIOS: LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (CLAVE 1395) Y LICENCIATURA DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (CLAVE 2024). **ACUERDO No. 617/06.04.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA COMO REQUISITO ADICIONAL DE PERMANENCIA PARA AMBAS LICENCIATURAS QUE EL ALUMNADO DEBERÁ CURSAR Y ACREDITAR ENTRE 1º Y 4º SEMESTRE LA ASIGNATURA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS COMO REQUISITO PARA SU INSCRIPCIÓN AL 5º SEMESTRE. **ACUERDO No. 618/06.04.2022**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA ASIGNATURA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS COMO REQUISITO ADICIONAL DE PERMANENCIA ENTRARÁ EN VIGOR EN LA GENERACIÓN INMEDIATA POSTERIOR A LA APROBACIÓN POR CAABQYS. Comisión

de Reglamentos: No se tiene nada, se está en espera de reunirse la Secretaria General, la comisión y el abogado para revisar los avances del Reglamento del HCT. **Comisión de Honor y Mérito Académico:** Se informa que el 20 de mayo del presente año se llevará a cabo la ceremonia del Día del Maestro, se entregarán las medallas y diplomas que no se han entregado del 2020-2021 y se entregarán los reconocimientos a los jubilados, asimismo la comida será el mismo día por la tarde. Se presenta la convocatoria para el Reconocimiento al Mérito Académico 2022, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 619/06.04.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA LA CONVOCATORIA AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2022.** **Comisión de Desarrollo Institucional y Comisión de Vigilancia Administrativa:** No se tiene nada. **Comisión de Igualdad de Género:** Se llevó a cabo la ceremonia del día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, hubo debate, cine; también ya se tiene la integración de los nuevos participantes del sector administrativo. **Comisión de Evaluación del Desempeño del Personal Académico:** Esta comisión entrega los resultados de la revisión de los Informes de Actividades Anuales y Planes de Trabajo de los Profesores de Carrera de Tiempo Completo. Se revisaron un total de 45 informes de Profesores de Carrera los cuales: 4 son Asociado B, 24 Asociado C, 8 Titulares A, 9 Titulares B; 44 profesores cumplen con el informe anual y 1 no cumple, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 620/06.04.2022, EL H. CONSEJO DE LA ENEO APRUEBA 44 PROFESORES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO QUE CUMPLEN CON SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021 Y PLAN ANUAL DE LABORES 2022 Y 1 PROFESOR QUE NO CUMPLE.** Se comenta que profesores que se encuentren en sabático o licencia no tendrán que presentar informe de actividades anuales, se recomienda hacer un rubro en la plataforma que deje de estar activo. Se hará una consulta en relación a los periodos sabáticos de la Dra. Dolores Zarza, si deberá entregar dos informes el de sabático y el de profesor de carrera, ante esta situación se considera que el informe como profesor de carrera y sabático; a partir de ahora los informes de periodo sabático se turnarán al director, estos no pasan por la comisión evaluadora. La Secretaria General hará entrega terminado la reunión las claves y contraseñas para la revisión de los informes anuales de actividades 2021 y planes anuales de trabajo 2022 de los Técnicos Académicos. **Comunicaciones Recibidas:** Otra comunicación la Dra. Irma Piña Jiménez hace llegar una solicitud para el segundo diferimiento de años sabáticos del 2 de mayo hasta el 31 de enero del 2023, la Dra. Piña tendrá que solicitar su sabático y presentar su plan de trabajo antes de concluir esta fecha, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 621/06.04.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, EN BASE AL ARTÍCULO 58 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO AUTORIZA A LA DRA. IRMA PIÑA JIMÉNEZ RFC. [REDACTED] CURP [REDACTED] NÚMERO DE TRABAJADOR [REDACTED] EL 2º DIFERIMIENTO DEL PERIODO SABÁTICO DEL 2 DE MAYO DE 2022 Y HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023.** En otra comunicación la Dra. Selene Montalvo Álvarez, Profesor de Asignatura A, definitivo; solicita una licencia sin goce de sueldo durante un año a partir del 1º De mayo del 2022 al 30 de abril del 2023, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 622/06.04.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, CON BASE EN LA CLÁUSULA 69, INCISO VII DEL CONTRATO COLECTIVO DEL TRABAJO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM, AUTORIZA LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA LA DRA. SELENE MONTALVO ALVAREZ, PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL "A" DEFINITIVO, DEL 1º DE MAYO DEL 2022 HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2023.** **Asuntos Generales:** Se informa que se llevarán a cabo las votaciones el

7 de abril del presente año, para los consejeros alumnos representantes ante el CAABQyS, se encuentran dos planillas registradas, se tienen asignados los espacios para las votaciones en planta baja, primer y tercer piso para que puedan acceder al sistema de votación. Otro asunto se hace la atenta invitación al concierto por el Día Nacional de la Enfermera que se ofrece a todo el personal el cual se llevará a cabo el día 12 de mayo en la Sala Nezahualcóyotl en Ciudad Universitaria. Otro asunto como es de su conocimiento el pasado 29 de marzo del año en curso el H. Consejo Universitario aprobó el Plan de Estudios de Doctorado en Enfermería, así como el grado correspondiente, se espera contar con la convocatoria para iniciar en el 2023 la 1ra. Generación se comenzará en mayo para incorporar el proyecto CONACYT, se hará la atenta invitación para presentar el proyecto a los académicos y alumnos para que lo conozcan toda la comunidad. En otro asunto la Mtra. Carmen Servín Rodas, expone que el dictamen que emite la Comisión Revisora PRIDE en su caso únicamente refiere como productividad, dos capítulos de libros, cuando en el periodo a evaluar, elaboró cuatro, por lo que plantea al pleno del Consejo si eso no había llamado la atención para la evaluación, la presidenta del HCT respondió que ningún consejero solicitó la lectura del documento de revisión que se envió. Se da por terminada la sesión a las 15:37 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA



MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

LA SECRETARIA



DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ